



Anuncio

Ha sido publicada la Orden de 6 de agosto de 2015 (nº 152 de 30 de julio de 2015) en el BOJA por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos participantes en el **Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía** (regulado en el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, y por la Orden de 20/ marzo/ 2015). De las cuantías publicadas se asigna a este Ayuntamiento de Almedinilla el importe de **18.340,00 €**, que se destinarán a la contratación de las personas ya admitidas en el programa por cumplir los requisitos que exige dicha orden y que se anunciaron el 1 de julio de 2015 .

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006 , de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

En Almedinilla a 30 de septiembre del 2015

El alcalde,

fdo. Jaime Castillo Pareja